



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

HUEYTAMALCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027
Trabajando Para Todos

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Sistema de Datos Personales: Procedimientos de Contratación de Obra Pública del Ayuntamiento de Hueytamalco, Puebla

El **Honorable Ayuntamiento de Hueytamalco, Puebla**, a través de la **Dirección de Obras Públicas**, con domicilio en Plaza de la Constitución S/N, Colonia Centro, C.P. 73580, Hueytamalco, Puebla, es responsable del tratamiento de los datos personales que se recaben con motivo de la **integración, sustanciación, evaluación y formalización de procedimientos de contratación de obra pública, mediante adjudicación directa y, en su caso, invitación a cuando menos tres personas.**

1. Denominación del Sistema de Datos Personales

Sistema de Datos Personales denominado:

“Procedimientos de Contratación de Obra Pública del Ayuntamiento de Hueytamalco, Puebla”.

2. Finalidades del tratamiento de los datos personales

Finalidades primarias

- Registrar la participación de personas físicas y representantes de empresas en procedimientos de contratación de obra pública.
- Integrar expedientes de adjudicación directa y, en su caso, de invitación restringida.
- Verificar la identidad y capacidad legal, técnica y administrativa de los participantes.
- Evaluar propuestas técnicas y económicas.
- Analizar el cumplimiento de requisitos legales y administrativos.
- Emitir dictámenes y resoluciones de adjudicación.
- Formalizar contratos de obra pública.
- Dar seguimiento administrativo a los procedimientos de contratación.
- Cumplir obligaciones legales en materia de obra pública.
- Integrar información para auditorías y fiscalización.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

HUEYTAMALCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

Finalidades secundarias

- Elaboración de estadísticas administrativas.
- Generación de informes institucionales.
- Dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia, mediante la publicación de información en versiones públicas conforme a la normatividad aplicable.

La información utilizada con fines estadísticos será disociada.

3. Datos personales que serán sometidos a tratamiento

Datos de identificación

- Nombre completo
- Firma
- Registro Federal de Contribuyentes (RFC)
- Clave Única de Registro de Población (CURP), cuando proceda
- Identificación oficial
- Nombre del representante legal

Datos de contacto

- Domicilio
- Teléfono
- Correo electrónico

Datos administrativos y técnicos

- Documentación legal presentada
- Propuestas técnicas y económicas
- Información contenida en expedientes de contratación
- Contratos y convenios

Datos financieros

- Información económica contenida en propuestas

No se recaban datos personales sensibles.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

HUEYTAMALCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

4. Fundamento legal para el tratamiento de datos personales

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

- Artículos 1, 6, 16 y 115

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla

- Artículos 1, 21, 102, 105 y 124

Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla

- Artículos 5 fracciones IX y X
- Artículos 14, 15, 16, 17, 20, 21 y 22
- Artículos 36, 37, 38, 39 y 40
- Artículos 46 al 60

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla

- Artículos 1 al 8, 27 al 31 y 115 al 122

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- Artículos 1, 2, 3, 4 y 7

Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla

- Artículos 78 y 91

Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado de Puebla

- Disposiciones aplicables en materia de contratación, ejecución y control de obra pública



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

HUEYTAMALCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

5. Transferencias de datos personales

Los datos personales podrán ser transferidos sin requerir el consentimiento del titular cuando sea necesario para atender requerimientos debidamente fundados por parte de:

- Autoridades administrativas
- Autoridades fiscalizadoras
- Autoridades jurisdiccionales
- Órganos de control interno

Lo anterior conforme a las disposiciones legales aplicables.

6. Derechos ARCO

Las personas titulares de los datos personales podrán ejercer sus derechos de:

- Acceso
- Rectificación
- Cancelación
- Oposición

respecto del tratamiento de sus datos personales.

7. Medios para ejercer derechos ARCO

Los derechos ARCO podrán ejercerse ante la **Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Hueytamalco**, a través del correo electrónico:

transparencia@ayuntamientomunicipaldehueytamalco.gob.mx

o mediante la **Plataforma Nacional de Transparencia**:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx>



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUEYTAMALCO, PUEBLA. 2024-2027

HUEYTAMALCO
GOBIERNO MUNICIPAL
2024 - 2027 *Trabajando Para Todos*

8. Cambios al aviso de privacidad

El presente aviso de privacidad podrá sufrir modificaciones derivadas de reformas legales, cambios administrativos o nuevas disposiciones en materia de protección de datos personales.

Las actualizaciones se publicarán en el portal oficial del Ayuntamiento:

<https://ayuntamientomunicipaldehueytamalco.gob.mx/>

9. Fecha de actualización

Enero 2026

